

Guayaquil, 12 de junio del 2020

Señor
JOSE JOAQUIN EGAS VALENCIA
Ciudad.-

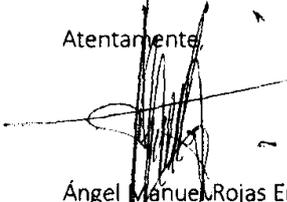
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que mediante Junta de Accionistas celebrada el día hoy de la compañía HEMSA S.A. se tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la compañía por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En su calidad presidente, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

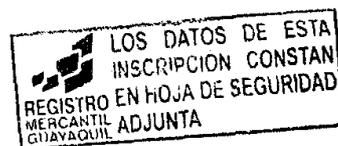
Los Estatutos Sociales de la compañía HEMSA S.A., se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercero del Cantón Guayaquil, Abogada María Tatiana García Plaza, el 19 de marzo del 2018 e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 27 de marzo de 2018.

Atentamente,


Ángel Manuel Rojas Encalada
Secretario de Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA HEMSA S.A. Guayaquil, 12 de junio de 2020.


José Joaquín Egas Valencia
C.C. # 0908664089





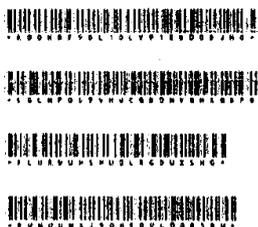
NUMERO DE REPERTORIO: 20.294
FECHA DE REPERTORIO: 16/jul/2020
HORA DE REPERTORIO: 13:07



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

En fecha dieciseis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **HEMSA S.A.**, a favor de **ROSEVAQUIN EGAS VALENCIA**, de fojas **47.055 a 47.058**, Libro Sucesos Mercantiles número **8.106**.

ORDEN: 2020



Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR:

[Handwritten Signature]
Mgs. César Moy Dolgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

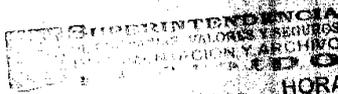
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 **BOY FE** que la fotocopia que antecede, que consta de **05** fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, **05 - Agosto - 2020**



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

022985



07 AGO 2020 HORA

FIRMA: _____

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

